

Los miembros del Comité de Transparencia sesionaron el día 17 de septiembre del año 2019¹, con el objeto de llevar a cabo la 22ª Sesión Extraordinaria, la cual se celebró por medios electrónicos a partir de las 12:58 horas, con la participación de todas las y los integrantes e invitados e invitadas del Comité. A saber, el Comité se integra por las siguientes personas: -----

- Mtra. Leticia Raquel Real Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia-----
- Mtra. Julieta Proa Santoyo, Titular del Órgano Interno de Control en el CIDE -----
- Lic. Martha Lucía Fernández Morales, Coordinadora de Archivo en el CIDE -----

Participaron como invitados la Dra. María Solange Maqueo Ramírez, Profesora Investigadora de la División de Estudios Jurídicos y Mtro. Rashid Gorra Flota, Titular de la Oficina de Asuntos Jurídicos, invitados permanentes con voz, pero sin derecho a voto.

Y sometió el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

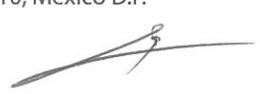
1.1. Declaratoria de Quórum.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

3.- Puntos a desahogar:

3.1. Confirmación de clasificación de información en la elaboración de las versiones públicas para dar respuesta a la solicitud de información No. 1109000013319.

¹ De conformidad con la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014



1. En relación con el numeral 1.1 del orden del día, y con fundamento en la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014, la Titular de la Unidad de Transparencia constató la legalidad del quórum, por lo que el Comité sesiona válidamente por medios electrónicos. -----

2. En cuanto al numeral 2, el Comité aprobó por unanimidad el orden del día para la presente sesión.-----

3. En relación con el punto 3.1, se informó al Comité que la Unidad de Transparencia (UT) recibió la solicitud de información No. 1109000013319, la cual fue turnada a la siguiente área para su atención:

Folio de la solicitud de información	Unidad Administrativa	Solicitud
1109000013319	1) Dirección de Recursos Humanos	"Referencia de solicitud con folio # 1109000011919 visualizada de forma publica se solicita de forma electronica, digital y gratuita recibos de nomina de los nombres que reportaron, contemplando las 2 quincenas de los meses ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL 19" (SIC)

Se informó que la respuesta preparada por la por la Dirección de Recursos Humanos, incluye información que debe ser clasificada por tratarse de datos personales contemplados en los recibos de nómina, tales como: R.F.C.; CURP; No. de Seguridad Social; consumo comedor; fondo de ahorro; cuota sindical; potenciación seguro de vida; membresía Sam's; seguro de gastos médicos mayores; libros y revistas; código QR y préstamo personal.

Por lo anterior, se sometieron a consideración del Comité las versiones públicas preparadas para dar respuesta a la solicitud No. 1109000013319, así como los fundamentos y motivaciones para la clasificación de información al elaborar las versiones públicas. Se informó lo siguiente respecto del fundamento y motivación para la clasificación de información:



Información clasificada	Fundamento y motivación para la clasificación de información
R.F.C.; CURP; No. de Seguridad Social; consumo comedor; fondo de ahorro; cuota sindical; potenciación seguro de vida; membresía Sam's; seguro de gastos médicos mayores; libros y revistas, código QR y préstamo personal.	Con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Después de dar revisión a las versiones públicas, la Mtra. Proa, en su calidad de miembro del Comité, indicó que en las versiones públicas hay datos que no testaron y comentó que, una vez realizadas las modificaciones, emitiría el voto correspondiente.

Por su parte, la Unidad de Transparencia le comunicó a la DRH los comentarios derivados de la revisión que hizo el Comité a las versiones públicas.

El Comité de Transparencia tomó conocimiento de las nuevas versiones públicas entregadas por la Dirección de Recursos Humanos.

El Comité de Transparencia tomó conocimiento y con el fundamento normativo anotado, en **forma unánime confirmó la clasificación de información** realizada en las versiones públicas.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la vigésima segunda sesión extraordinaria por medios electrónicos del ejercicio dos mil diecinueve del Comité de Transparencia del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. a las 12:55 horas del día 27 de septiembre de 2019.


**MTRA. LETICIA RAQUEL REAL
 RODRÍGUEZ
 TITULAR DE LA UNIDAD DE
 TRANSPARENCIA**


**MTRA. JULIETA PROA SANTOYO
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
 CONTROL**


**LIC. MARTHA LUCÍA FERNÁNDEZ
 MORALES
 COORDINADORA DE ARCHIVO**


**DRA. MARÍA SOLANGE MAQUEO
 RAMÍREZ
 INVITADA**


**MTRO. RASHID GORRA FLOTA
 INVITADO**